



I. MUNICIPIO DE LOJA
ALCALDIA

*Fomentemos las artes, la industria;
el saber tenga aquí su morada;
y la frente en sudor empapada,
sólo sepa inclinarse ante Dios.*

Himno a Loja

ACTA DE INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE MERITOS Y OPOSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL
LOJA

En la ciudad de Loja a los treinta días del mes de noviembre del año 2012, siendo las ocho horas con quince minutos, se instala el tribunal de Meritos y Oposición para calificar las carpetas que ingresaron por Archivo municipal para concursar por la vacante de **ENFERMERA**, del mismo que se ha obtenido los siguientes resultados:

ENFERMERA

NOMBRE	INSTRUCCIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA RELACIONADA EN AÑOS	CAPACITACIÓN REQUERIDA	TOTAL	OBSERVACIÓN
BLANCA SILVIA ALULIMA QUEZADA	22 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	47 PUNTOS	
VERONICA BILMANIA HIDALGO LOJAN	22 PUNTOS	0 PUNTOS	5 PUNTOS	27 PUNTOS	
DORIS YADIRA JARAMILLO ACARO	22 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	47 PUNTOS	DOCUMENTOS SIN NOTARIAR
GRACIELA MIREYA PEREIRA UCHUARI	22 PUNTOS	10 PUNTOS	0 PUNTOS	32 PUNTOS	
EDITA MARIA QUIZHPE MOROCHO	22 PUNTOS + 2 PUNTOS = 24 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	44 PUNTOS	
MIREYA ANABEL GUAYCHA QUIZHPE	22 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	47 PUNTOS	DOCUMENTOS SIN NOTARIAR A ECEPSION DEL TITULO
CLARITA ALEXANDRA TORRES	22 PUNTOS	0 PUNTOS	5 PUNTOS	27 PUNTOS	DOCUMENTOS SIN NOTARIAR A ECPSION DEL TITULO Y UN CERTIFICADO
DOLORES ERLINDA TORRES ZHIÑIN	22 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	42 PUNTOS	
MARIA SILVANA YAGUANA CASTILLO	22 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	47 PUNTOS	





I. MUNICIPIO DE LOJA
ALCALDIA

Fomentemos las artes, la industria;
el saber tenga aquí su morada;
y la frente en sudor empapada,
sólo sepa inclinarse ante Dios.

Himno a Loja

DIANA MARICELA VUELE DUMA	22 PUNTOS	20 PUNTOS	5 PUNTOS	47 PUNTOS	
---------------------------	-----------	-----------	----------	-----------	--

Terminada la revisión de las mismas se procede a suscribir la presente acta en una original y una copia del mismo tenor, siendo las quince horas con treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil doce, las carpetas son entregadas a la Dirección del Talento Humano, para su custodia, debidamente empaquetadas, firmadas; y, lacradas para su seguridad.

Ing. Yelena Bustamante
DELEGADA DEL ALCALDE

Lcdo. Franco Quezada
DELEGADO DEL CASMUL

Dra. María Enith Erazo A.
DELEGADA DE LA DIRECCION DE
TALENTO HUMANO

Elena Castro Macas.
SECRETARIA AD-HOC

